

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

W. H. ...

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 28 de Junio de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.062

NADA DE IMPOSICIONES

Así titula *El Globo* un artículo publicado en su número del miércoles relacionado con la actitud del señor ministro de Marina ante el anuncio, hecho ó comedia, de la reconciliación.

Dice que el Sr. Romero Moreno considera que aquella puede determinar un cambio ministerial y la entrada del Sr. Maura en el Gabinete, y que, habida esta consideración, está resuelto á dimitir.

No es exacto el considerando.

El señor ministro de Marina considera que si la reconciliación se hizo fué por algo y para algo, pues si no, no se hubiera hecho.

Los elementos conciliados, el miércoles disidentes del Gobierno y la mayoría de las Cámaras fundaron su separación en materias económicas, en que su programa económico y el de este Gobierno y aquella mayoría, no eran compatibles.

Al dejar de discurrir, ó el Gobierno y las Cámaras hicieron suyo el programa de los reconciliados, ó éstos aceptaron el de aquel y las Cortes.

Y en este programa económico de los disidentes, era principio indiscutible la *reacción de los gastos de la Marina militar*, que muy pocos días hace no aceptaron ni el Gobierno ni el Poder legislativo.

¿Es que lo acepta ahora?

El Sr. Romero Moreno, considerando poco serio á un Gobierno y á unas Cámaras tan fácilmente mudables en su opinión, sobre materia tan importante, no lo acepta, y se resuelve á dimitir. Este el hecho.

Y sabe el Sr. Romero Moreno que pensar así es *inocencia ó candidez política*; pero no debe, ni puede, ni quiere, ser *político listo*, pues preferiría á esto ser *patriota honrado, ministro de Marina condecorado de los servicios de su dirección y contralmirante de la Armada amante de la institución*; que la patria la más perfecta vida y desarrollo de los servicios de la Marina militar y los intereses de los cuerpos de la Armada, todos en perfecta armonía y en conciliación perfecta, reclaman *no reducir los gastos marítimo-militares*, lo cual no es imponerse, sino simplemente decir: Eludo toda responsabilidad en los resultados de la llamada conciliación, y compártala el Gobierno con quién le parezca y crea conveniente. El cargo de ministro no es obligatorio.

¿Es que los disidentes, aprobado ya el presupuesto de Marina por las Cámaras, se han convencido de que *reducir los gastos de Marina*, no conviene al interés supremo de la Patria, ni á la perfección de los servicios, ni á los intereses de la institución?

Dígase claro, que el error honradamente confesado, no imprime mancha, ni humilla, ni lastima; bien lo sabe *El Globo*.

Y si no, ejemplo elocuente tiene en su propia familia política, que se lo hará saber.

Honradamente confesó sus errores federales, de veinte años, el eminente tribuno señor Castelar, y antes que mancharle esta confesión honrada, le limpió de aquella lepra del federalismo; antes que humillarle le engrandeció; antes que lastimarlo, él mismo declaró ser el acto que más le enorgullece, la confesión aquella.

Y cuando yerra Castelar, en materia política, y vive veinte años en el error, ¿qué extraño tiene se equivoquen los disidentes en materias de Marina, después de solo seis años de estudio, ó como si dijéramos, un bachillerato, sin reválida, pues al intentarla el Gobierno y las Cámaras le dieron nota de suspensos?

Si ni el Gobierno ni los disidentes, ni estos ni aquel, ni los unos ni el otro, pararon, mientes en el extremo de la reducción de gastos de Marina para reconciliarse, entonces la gestión del señor Romero Moreno vivirá en peligro constante de resultados contrarios á sus convicciones, ó queda el Gobierno expuesto á romper la armonía que buscó y deseó con condiciones de permanencia y duración, ó los conciliados están expuestos á que se pisotee uno de los principios de su programa más ardientemente defendidos.

Esto implicaría *informalidad política*, y podemos asegurar que el señor Romero Moreno no se presta á nada que no sea formal y serio, velando así por su seriedad y por formalidad, tanto como por las de los disidentes y del Gobierno.

El ministro de Marina, pues, sépalo *El Globo*, con una exquisita corrección, está dispuesto á dimitir:

1.º Si el Gobierno al hacer la reconciliación aceptó la *reducción en los gastos de Marina*, en Consejo de ministros acordados y por las Cámaras aprobados, considerando que no deben ni pueden amonarse.

2.º Si la tal reconciliación se hizo, sin resolver nada acerca de este extremo, por juzgar tal indiferencia expuesta á contingencias de que no quiere ser partícipe; y

3.º Siempre que sus convicciones, en asuntos de orden administrativo, pues los de orden político no le preocupan, se lo inspiren y aconsejen, estimando que debe atenderlas.

Los almirantes de la armada, es inexacto que se propongan no figurar en el banco azul desde el momento en que la reconciliación produzca un

cambio ministerial, que lleve al Gobierno alguna representación de los disidentes de ayer.

Absolutamente inexacto, entiéndalo *El Globo*.

Primeramente, no es probable sean llamados, porque el ensayo del *hombre civil*, necesita hacerse, al decir de algunos órganos de la prensa; y si se hace en aquellas condiciones en que se hizo con hombres como el marqués de Molins, de tan merecido renombre en la Marina, y que lo debe singularmente á no haber desatendido los informes técnicos y consejos de los cuerpos consultivos, de los hombres de Marina, en fin, resultará un éxito, y satisfecha, tal vez, la aspiración de algún político que anhele arrastrar el coche ministerial y disfrutar la cesantía de 7.500 pesetas; pero si se hace en aquellas otras, en que se hizo, con quienes como el marqués de Cabra, que obró según sus propias inspiraciones, y despreció los informes, los consejos de aquellos hombres, entonces el fiasco resultará completo para la patria y para la Marina, aunque la aspiración y el sueño de alguno pudieran verse convertidos en realidad, que tal vez resultara algo triste.

Los almirantes de la armada figurarán en el banco azul siempre que se les llame á ocuparlo por la conciliación, y no sea programa de ella la *reducción de los gastos de Marina*, porque entienden son irreducibles y no cabe soñar en que se les ha de imponer que hagan lo que no saben hacer: *Marina sin dinero y Marinos mal pagados*.

Los generales de la Armada, en resumen, con indiscutible corrección, están dispuestos á no ir al banco azul, por las mismas razones que el ministro de Marina está resuelto á dimitir. Podemos asegurarlo.

¿Quién le ha dicho á *El Globo* que es censurable que un ministro dimita ó anuncie su dimisión, por su no conformidad con los criterios de sus compañeros de Gabinete, en asuntos de su ministerio ó departamento?

¿O es que entiende que á los ministros militares debe imponérseles el que lo sean?

¿Cree el diario posibilista que sea esto posible? Y si no es censurable el anuncio de dimisión del señor Romero Moreno, y los propósitos de los almirantes de la Armada, tampoco aquel ni éstos son admisibles, pues el primero—el anuncio—ya se realizó sin que el Gobierno lo juzgase incorrecto, y los segundos—los propósitos—podrán realizarse, libres también del mismo calificativo.

Y basta por hoy.

(De La Política Moderna)

Entre comas

LA NOVELA DE UNA VIDA

(HISTORIA EN TRES CAPITULOS)

I

Madrid 10 de Mayo 18...

Querida Elvira:
Sé que vas á reñirme por mi silencio, pero cree que no es mía solo la culpa. ¡He tenido tanto que hacer!

El tiempo me era corto, é imposible de todo punto hubiera sido el escribirte.

¡Salir del colegio! Tú no sabes todavía lo que significan estas palabras, estar libre, completamente libre, no oír mas la chillona voz de sor Consuelo diciendo con tono amenazador:

—Niñas! ¿Cómo se dice? Silencio!
No volver á ver el método de Ahn, ni el Telémaco, cambiar por completo de vida, de atmósfera, respirar á mis anchas el aire libre, son emociones que no se olvidan tan fácilmente.

Aquí entre nosotras (no se lo digas á la superiora), cuando salí del colegio me pareció que revivía, sentí el placer del preso á quien ponen en libertad, veía ya convertidos en realidad mis sueños color de rosa, todas mis ilusiones.

Tú sabes ya el genio que tiene papá, el general como yo le llamo: me dice que tengo aire de palarburda, que ando atontada y hasta ha llegado á decir que no se puede salir conmigo. En breve habrá carreras de caballos; he conseguido del general que me lleve. Mucho trabajo me ha costado, pero por fin, y á fuerza de ruegos he triunfado.

Iré á *les cours des chevaux*, como decía Mr. Bonenfant.

No cierro la carta para contarte detalladamente mis impresiones.

Acabo de llegar de las carreras, corro presurosa á escribirte, y al encontrarme delante del papel me detengo: no sé lo que á decir voy. Son tantas las ideas, las emociones, los recuerdos que bullen en mi cabeza, que imposible de todo punto me parece trasladarlos al papel.

¿Quisiera decirte tanto!

En fin, empiezo. Anoche cuando papá leía *La Epoca* mientras tomaba el café, acerquéme á él de puntillas y sin que notara mi presencia comencé á leer por encima de su hombro; nada de interés al menos para mí traía el periódico y ya iba á alejarme, cuando unos gruesos caracteres llama-

ron mi atención. Leerlos y dar un grito de alegría fué todo uno. Aquel renglón decía: *Las carreras de caballos para mañana*.

A mi exclamación, papá volvió bruscamente la cabeza y con el ceño fruncido—señorita, ya es hora de que usted se retire,—me dijo.

En efecto, me acosté pensando en las *carreras de caballos de mañana*, como decía el periódico.

Hoy me he levantado muy temprano; apenas he dormido, te lo confieso; y lo primero que al saltar de la cama he hecho ha sido abrir la ventana para ver el estado del tiempo. Por lo visto todo se ponía de mi parte; levanté la cabeza y vi el cielo azul, muy azul, que á perderse iba entre los árboles del jardín y un sol espléndido que entró por la ventana, inundando mi cuarto. Largo rato permanecí asomada tomando aquel baño de sol y pensando en tí, en el colegio, en todas nosotras.

De mis meditaciones me sacó la voz de la doncella que venía á decirme de parte de mi padre que fuera á probarme el traje. Pasaré por alto, porque si no sería interminable esta carta, mis emociones hasta el momento de bajar con papá la escalinata del hotel para subir al carruaje.

Era una carretela á la media «dumont» que atraía la mirada de los paseantes; he visto á Amelia en coche. ¡Qué librea más horrible tienen sus cocheros!

Por fin llegué á la «pelousse» que rodea la tribuna de libre circulación; iba del brazo del general y he sido objeto, aunque no está bien que lo diga, de muchos elogios. El ayudante de papá, que es un chico guapo, de barba rubia, ha estado muy galante conmigo y me ha llevado del brazo á visitar todas las dependencias del hipódromo.

Cuando volvía de ver pasar á los *fokeys* me he encontrado á Luis, aquel chico abogado que me hacía la corte en el colegio.

¡Si vieras qué envidia le ha dado verme con Eduardo (el ayudante de papá)!

¡Pobre chico, está más delgado y como enfermo! No ha dejado de mirarme toda la tarde.

Me he divertido lo que no es decible; aquella animación, tanta luz, tanto movimiento, me hacían soñar despierta; y cuando la campana anunció que habían terminado las carreras, sentí como ganas de llorar. ¡Era tan feliz!

Mañana definitivamente, enviaré esta carta; no lo hago hoy por si algo de particular ocurre.

Cada vez me gusta más Eduardo; ¡y si vieras que bien le sienta el uniforme!

Luis ha pasado el día en la acera de enfrente de casa.

¡Pobre chico!

Me despido de tí hasta muy pronto, y sabes tuya amiga del alma,

JULIA.

II

Un año después

DON LUIS DE CASTELL-RIVERA

Y

D.ª JULIA RUIZ DE ARAUJO

Participan á V. su efectuado enlace y le ofrecen su nueva habitación,

Paseo de la Castellana, núm. 89 (hotel).

III

Tres años más tarde

Hé aquí la noticia, que publica un periódico que por bien informado se tiene, noticia que desgraciadamente parece cierta:

UN DRAMA CONYUGAL

«En las novelas francesas vemos diariamente fielmente copiadas, arrancados más bien de la realidad, escenas terribles, dramas sangrientos que en alto mundo, en esa atmósfera de brillo y esplendor se repiten con tanta frecuencia.

«Aquellas escenas de adulterio tan magistralmente pintadas por Dumas (hijo), aquellos cuadros de luchas conyugales que de puro reales repugnantes parecen y que Zola describe con habilidad maestra, no existen solamente en la ardiente imaginación del novelista.

«Desgraciadamente en Madrid y en aristocrática casa, ha tenido lugar uno de esos sangrientos dramas que procuraremos dar á conocer á nuestros abonados, si bien dejando en la oscuridad el nombre de los actores que en dicho drama han intervenido.

«Hace tres años próximamente contrajo matrimonio con la señorita *J. R. de A.*, hija de una linajuda familia, el joven y bizarro militar *don L. de C. R.* Los contrayentes, jóvenes y ricos, se amaban al parecer, con toda la fuerza que los pocos años le prestara.

«Ninguna nubecilla parecía turbar el cielo azul de aquellos amores; los contrayentes pasaron la luna de miel (un año) en Niza, regresando después entre nosotros, donde mil veces hemos tenido ocasión de verlos en paseos y teatros.

«Era una encantadora pareja que el mundo señalaba como modelo de matrimonios.

«Por eso, cuando hemos sabido hoy la fatal noticia, por broma de mal género la hemos tomado sin atrevernos á darle crédito alguno. Pero, desgraciadamente, era cierta.

«Hé aquí lo que ha sucedido:

«Ayer mañana, los criados del hotel donde residía la aristocrática pareja, notaron con extrañeza que ninguna de las ventanas pertenecientes á las habitaciones del matrimonio habían sido abiertas.

«Y extrañó esto, tanto más, cuanto que la señora acostumbraba á levantarse con el alba.

«Trascurrían horas y los habitantes del hotel no daban señal alguna de vida; la inquietud de los criados iba en aumento, y á las ocho de la noche, en vista del no interrumpido silencio que reinaba en la casa, dieron parte del hecho al juez de guardia señor *Z...*, quién acudió acompañado de un cerrajero y varios agentes de seguridad.

«Seguidos de los criados penetraron en el hotel, y cruzando habitaciones que estaban por completo desiertas, llegaron al dormitorio de la señora.

«Aquella puerta estaba cerrada por dentro; el juez aplicó el oído á la cerradura, pero como no oyera ruido alguno, mandó al cerrajero abrir la puerta.

«Este lo efectuó así, y un espectáculo horrible, espantoso, imposible de describir, espectáculo que hizo arrancar un grito de terror de todos los pechos, se presentó á la vista de los curiosos.

«En medio del dormitorio, con la cabeza destrozada y sobre un inmenso charco de sangre, se encontraba el cadáver de la señora *R. de A.* y á dos metros próximamente de distancia el de un joven elegantemente vestido con el pecho atravesado por un balazo.

«El juez procedió á la identificación del cadáver del hombre, encontrándosele en la cartera varias tarjetas con el nombre *L. N. Y. (abogado)* y en el suelo, próximo al cuerpo, un pañuelo que lleva en una esquina *Luis*.

«Nada más debemos decir, pues tan terrible cuadro dejaba ver desgraciadamente todo lo triste de la realidad.

«Se ignora el paradero del ofendido esposo.

«Procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de cuanto ocurra.»

Y era verdad.

Y el periódico no mentía.

C. ADELANTE.

LA SALUD PUBLICA

El mismo día que en el periódico oficial aparecía la declaración de que el cólera invadía la provincia de Valencia, causando innumerables perjuicios al comercio de aquella región, los periódicos de la ciudad del Turia se expresaban de este modo:

Las Provincias dice:

«Han transcurrido *ocho días*, sin que en ellos haya habido motivo alguno racional de sospechar nuevos casos de cólera. Esto, en una población de 170.000 habitantes, en medio de los fuertes calores de un verano que se presenta riguroso, es muy satisfactorio para el vecindario.

Continúan siendo bastante satisfactorias las noticias que se reciben de los pueblos en los que se presentó la enfermedad. En Puebla de Rugat, primer foco del mal, telegrafiaba ayer el delegado sanitario del señor Gobernador que no habían ocurrido nuevas invasiones ni defunciones. *Puede darse por terminada la epidemia en aquel pueblo*.

Nuestro corresponsal en Gandía nos dice que el estado de la salud en aquella ciudad es bastante satisfactorio. Anteayer sólo enfermó un niño de dos meses, el cual falleció; pero concurrirían á la enfermedad causas productoras que hacen dudar sea éste un caso de la epidemia.

Se recibió un telegrama del delegado sanitario en Játiva, advirtiendo que en el pueblecillo de Barcheta ni hay médico, ni se ha tomado medida alguna sanitaria.

El gobernador dispuso que inmediatamente pasase á Barcheta el delegado de Lugar Nuevo de Fenollet, en cuyo pueblo no ocurre novedad alguna, y le previno que después de inspeccionar Barcheta y adoptar en este pueblecillo las medidas que aconsejen las circunstancias, se traslade con igual objeto á Genovés.

El Mercantil Valenciano, después de hacer constar que las noticias de los pueblos son muy satisfactorias, añade:

«No creemos que el ministro de la Gobernación cometa la ligereza de declarar sucio el puerto de Gandía, porque verdaderamente no hay motivo fundado para ello.

En nuestro concepto debe esperar dos ó tres días antes de tomar una resolución tan grave y que acabaría de matar los ya quebrantados intereses de aquella región.»

La Correspondencia de Valencia manifiesta que la salud pública en la capital es, como se ve, excelente, y transcurren los días sin que por fortuna tengamos que registrar ni un solo caso sospechoso.

En el resto de la provincia la situación mejora. Como se ve, el acto realizado por el Gobierno al declarar oficialmente la existencia de la epidemia colérica en Valencia no ha podido ser más arbitrario ni injusto. Más la conducta de hoy de los liberales es digna continuación de aquella campaña inicua hecha contra el partido conservador, pretendiendo alcanzar el poder por medios tan reprobados como indignos.

Últimas noticias

Valencia 25 3'40 t.—La situación aquí es inmejorable, pues no ocurre ninguna novedad. En Villanueva de Castellón no ha habido invasión alguna, habiendo fallecido 2 de los 4 atacados los días 21 y 22. El Gobernador ha felicitado á aquel Ayuntamiento por las medidas sanitarias adoptadas.

Valencia 25 3'40 t.—El subdelegado de medicina de Játiva ha notificado al Gobernador la conveniencia de que los obreros del ferrocarril de Alcoy desalojen las habitaciones en que viven en Genoves, en montón. El Gobernador se ha dirigido á la Sociedad constructora, invitándola á que levante barracones de madera donde puedan alojarse los operarios.

Valencia 25 3'40 t.—Se ha ordenado á los alcaldes de los pueblos del partido de Alberique que se reúnan para acordar la manera de arbitrar los recursos necesarios para remediar la situación de los pueblos de Genoves y Alcántara, donde han ocurrido algunas invasiones, y que carecen de médico, botica y otros auxilios.

Valencia 25 4,30 t.—En Gandía ha habido dos invasiones y dos defunciones, una en Játiva ayer y otra en Benigamin.

Los demás pueblos sin novedad.

Crónica marítima

Habiendo declarado sucias en el Brasil las procedencias de España, la compañía de vapores de la Mala Real Inglesa ha acordado suspender la escala en Vigo del *Thames* anunciada para el día 5 del próximo Julio.

Dicen de Vigo que el jueves 26 salió á cruzar la goleta de guerra *Prosperidad*.

El vapor *Ponce de León*, acabó de purgar ayer la cuarentena en el Lazareto de Oza, siendo despachado para Torre del Mar, después de desembarcar aquí dos tripulantes.

Resoluciones.

Ascendiendo á oficial primero de secciones de archivo á don Mariano Calderón y Más; á oficiales segundos á don José A. Berrocal y don Marmerto Cánovas, y á oficiales terceros á don Ezequiel Carabot, don Juan Cerro Morales, don Juan Castro Porto y don Manuel Cano Velázquez.

—Ascendiendo: á capitán de navío de la escala de reserva á don Pelayo Alcalá Galiano y á médicos mayores á don Manuel Corrochano, don Matías Zaragoza y don Vicente Gironella.

—Ascendiendo: á capitán de fragata á don José Martínez y García, á teniente de navío de primera clase á don Eduardo Menacho, entrando en número don José María Rodríguez; á subinspector de primera clase de sanidad de la armada á don Manuel Ruiz de Somavia; á subinspector á don Juan Lopez Perez; á médico mayor á don Pedro Espina, y á primer médico á don Juan Botas Alonso, é ingresando como segundo don Manuel Ruiz García.

—Variando el real decreto de 18 de Enero de 1869 en virtud de haberse modificado la organización de la división de guarda-costas de Algeciras.

—Se ha dispuesto que al ser trasladados al panteón de marinos ilustres los restos mortales del que fué jefe de la escuadra de la armada don Francisco Mourelle, se le tributen los mismos honores fúnebres que con idéntico motivo se le hicieron á los del contraalmirante Malcampo.

—Ha sido nombrado auxiliar del ministerio de marina el teniente de navío D. Juan Aznar Cabañas.

—Ha sido pasaportado para Santander el teniente de navío de primera clase D. Pedro Doménguez y Rosells, nombrado segundo comandante de aquella provincia marítima.

—El capitán de navío de primera clase D. Evaristo Casariego, está indicado para vocal de la junta encargada de reorganizar los resguardos.

—Por el ministerio de Marina se ha expedido una real orden cediendo al Asilo Naval Español, establecido en Barcelona, el casco de la corbeta *Mazarredo*, en los términos solicitados por dicho Asilo.

Del interior

Es esperado en Barcelona de un momento á otro el crucero *Isla de Luzón*.

De La Mañana:

«La compañía que actúa en el *Circo Coruñés* abrirá un segundo abono de cuatro funciones; tan pronto termine su compromiso en esta población saldrá para Ferrol.»

Se ha concedido el haber de inválido de 120 pesetas anuales, al marino de segunda clase retirado por inútil, Juan Rodríguez Castell.

La prensa de Orense, como la de Pontevedra consagra elogios á la actriz señorita Casado y al director de la compañía, en el *Tanto por ciento* de Ayala.

«Los dos primeros papeles de la compañía—dice *El Eco de Orense*—son artistas de verdad, y el público les prodigó sus aplausos con exponerlos y justicia.»

Del resto de la compañía, esperamos á hoy para escribir sin retractaciones.

Esperamos ver esta noche en la bellísima obra de Sardou, *Divorcémonos*, mayor concurrencia.

Pues la compañía lo merece acaso más que otras precedidas de grandes recomendaciones.

Y conste, sin embargo, que por ahora no nos hallamos satisfechos más que de dos actores.»

He aquí otro juicio de la señorita Casado acerca de la interpretación de un papel de protagonista en la obra *La locura del amor*.

«¡Qué interpretación tan magistral y acertada ha tenido la esposa infortunada de Felipe *El Hermoso* en la señorita Casado!»

A ella corresponden principalmente los honores del éxito de anoche y á ella van dedicados nuestros aplausos entusiastas.

Yo no sé si la admirable actriz se ajustó exactamente á la verdad histórica, no sé si discrepó ó no discrepó algun punto del carácter que en el personaje hace suponer un detenido estudio de la época.

Cuanto sé, y me basta, ya que ello solo no satisface al lector de más cultura, es que Luisa Casado ha conmovido, ha herido con misterioso resorte las fibras más delicadas del íntimo sentimiento, ha mantenido los espíritus en verdadera tensión y en fin, ha arrancado lágrimas de muchos ojos.

Y no se ha valido del gimoteo constante ni ha abusado de la afección á que artistas muy eminentes recurren con harta frecuencia. Conforme con el carácter del personaje, ha recorrido la escala acromática del sentimiento, no sé si fuertes y sus medias tintas, desde los éxtasis dulcísimos del amor tierno, hasta los paroxismos del dolor, desde los mimos suaves hasta las rabiosidades de los celos, desde las plácides del alma enamorada hasta las tempestades de la pasión.

¡Qué expresión, que inflexiones de voz que gestos que ademanes, locos y arrebatados cuando es el corazón de la mujer delirante quien mueva la voluntad; dignos, altivos y magestuosos cuando obedecen á los despotismos de la reina!»

Dejo de señalar escenas y pasajes soberbiamente hechos por la Casado y diré solo que el público, encantado con ella, la aplaudió con frenesí y la llamó al proscenio repetidas veces.»

Para concluir advertiremos que no debe ser exacto lo que se ha hecho circular por la Empresa del Sr. Bueno, respecto del privilegio para estrenar en Galicia cierta clase de obras, por que una de ellas *Las personas decentes* la dió á conocer al público de Vigo y Pontevedra la compañía de la señorita Casado.

La eximia escritora doña Emilia Pardo Bazan acaba de publicar una nueva y preciosa novela titulada *Una cristiana*, en la que describe los tipos y costumbres de nuestra región.

La prensa comienza á ocuparse de tan notable obra, que está llamada á obtener un gran éxito.

Su segunda novela *Viaje de novios* acaba de ser traducida al alemán, y *Los Pasos de Ulloa* al francés, y muy pronto serán puestas á la venta.

De La Época:

«El señor ministro de Marina mantiene su propósito de retirarse del Gabinete, y la actitud en que se ha colocado.

Los amigos del señor Sagasta le dirigen ya fuertes censuras, que hacen extensivas al cuerpo que tan dignamente representa en el banco azul el señor Romero Moreno.

Asegúrase por los que tales censuras dirigen, que en el caso de que se viera obligado á retirarse el actual ministro, no encontraría el señor Sagasta ningun general ni oficial de la armada que se prestase á encargarse de la cartera que aquel abandonara.

No ha de pasar nada de esto, porque en la conciliación no cree nadie; pero de todas maneras, la situación se encuentra por ese lado con una dificultad grave, que lo sería aun mucho mayor si no tuviera el ministerio sobre sí otras que pudieran acabar con su vida.

Abundando en estas ideas, decía un ministerial caracterizado:

«Lo de Marina sería muy grave si hubiese conciliación y si el ministerio tuviese larga vida; pero á las alturas en que nos hallamos, deplorar los conflictos que se preparan sería tanto como sentir que estuviera amenazado de un ataque al hígado un reo condenado á muerte y cuya ejecución fuese inmediata.»

Con el haber de 243'75 pesetas mensuales se ha concedido retiro al maestro mayor de la casa de Bombas del arsenal, don Andrés Suarez Martínez.

En la mañana del martes ha sido encontrado sin vida en uno de los cuadros del malecón, del muelle de Vigo, el conocido ebanista Ramón Landeira (El Ferrolano), que vivía en el bajo de la casa señalada con el número 8 de la calle de Velázquez Moreno alta.

Su muerte segun se dice ha sido casual. Con objeto de proceder á su autopsia ha sido conducido el cadáver al cementerio. Ramón Landeira tenía próximamente 53 años y era del barrio de Esteiro.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela incompleta mixta del Puntal, (Neda), don Francisco Barreiro Díaz.

La escuadra de instrucción surta en el vecino puerto, es muy visitada por gran número de personas.

El contraalmirante señor Butler ha saludado á las autoridades militares, las cuales le devolvieron la visita, pasando á bordo de todos los buques, los cuales hicieron los disparos de ordenanza.

Leemos en El Anunciador de la Coruña:

«Hemos tenido el gusto de saber que la comisión de este instituto que celebra exámenes en el

Ferrol ha terminado los del colegio que en aquella ciudad dirige nuestro particular amigo el ilustrado joven don Alfredo de la Iglesia, con un éxito brillante.

De cien ejercicios de exámenes celebrados han obtenido veinte la calificación de sobresaliente otras dos cuartas partes la de notable y bueno, y el resto la de aprobados, sin que ni una sola nota de suspenso haya empañado tal éxito.

Damos la más sincera y cordial enhorabuena á nuestro querido amigo, que ha sabido poner su colegio á la altura de los primeros de Galicia, siguiendo las huellas de su acreditadísimo é ilustrado padre don Francisco, á quien hacemos extensivos nuestros plácemes.»

Un periódico de Vigo dice que la fragata *Gerona* llegará á aquel puerto uno de estos días, regresando despues al Ferrol para la formación de la nueva escuadra.

Ignoramos el fundamento que pueda tener la noticia.

La junta local de sanidad acordó inutilizar todas las frutas que lleguen á esta ciudad procedentes del Mediterráneo.

Es decir, la junta local de sanidad de la Coruña.

La guardia civil de Ortigueira participa la captura del autor de un robo de 200 pesetas y varios efectos, cometido hace pocas noches en la casa de un vecino de la parroquia de San Claudio.

Por R. O. del ministerio de Marina se dispone que hasta los exámenes de Diciembre para pilotos no se exijan los certificados de días de mar que cita la de 20 de Mayo último.

He aquí la parte dispositiva de la Real orden reorganizando las administraciones diocesanas para pago del clero:

1.º Los actuales administradores diocesanos y habilitados del clero, cesarán en 30 del presente mes.

2.º En su lugar se crea en cada diócesis un administrador habilitado que asumirá las funciones de los cargos suprimidos.

3.º El cargo de administrador habilitado será electivo en la misma forma en que lo eran los habilitados, segun la instrucción de 13 de Febrero de 1856; su elección se comunicará por el prelado respectivo al ministerio de Gracia y Justicia para la Real aprobación.

4.º Para evitar demoras en la satisfacción de los créditos consignados para obligaciones eclesiásticas, deberán hacerse las elecciones de administradores habilitados antes del 10 de Julio próximo y hallarse el día 16 en el ministerio las propuestas correspondientes.

5.º Aprobados que sean los nombramientos de administradores habilitados, recogerán estos de las administraciones diocesanas y habilitados suprimidos, previo inventario, todos los datos y documentos oficiales que tengan en su poder. Del resultado de la entrega darán cuenta al ministerio y ordenación de pagos de Gracia y Justicia en la parte que á uno y otro centro interese.

6.º Los administradores habilitados dependerán de la ordenación de pagos de este ministerio en la forma que impone á los administradores diocesanos la instrucción de 31 de Diciembre de 1855.

7.º En la diócesis cuya capital corresponda á la de provincia se entenderán directamente los administradores habilitados con la ordenación de pagos de este ministerio.

8.º En aquellas capitales de provincia donde no resida prelado, los administradores habilitados de la diócesis enclavadas en la provincia, tendrán un representante equivalente á los actuales habilitados, el cual entregará oportunamente al delegado de Hacienda para remitirla á la ordenación, la documentación mensual y recibirá del mismo los libramientos y las órdenes que aquella le remita ó comuniquen.

En éstas y en las demás operaciones de contabilidad se ajustarán los administradores habilitados y sus delegados ó representantes á las instrucciones de administradores del clero de 31 de Diciembre de 1855 y 13 de Febrero de 1856 ya citadas.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Labores

PRIMER CURSO

1.ª Sección

María Sayar Fariñas, notable.
Amparo Naya Porta, aprobada.
Juana Leira Fernandez, id.
Pilar Cabrera García, id.

2.ª Sección

Araceli Goy, sobresaliente.
Matilde Lamas Alva, notable.
Amelia Gonzalez, buena.
Dolores Rodriguez Fernandez, id.
Esclavitud Cubero Pallas, id.
Fortuna Soto Valdés, id.
Avelina Sanchez Fernandez, id.
Elisa Vazquez, id.
Irene Barreiro, id.
Manuela Templado Pita, id.
Mercedes Vazquez, aprobada.
Dolores Fernandez Castro, id.
Consuelo Solelmo Montero, id.
Adela Gomez Fernandez, id.
Balbina Lopez Perez, id.
Amparo Martinez Martinez, id.
Mercedes Semehar, id.
Socorro Hermida Pereira, id.
Rosario Arube y Arube, id.
Hermínia Rey Naya, id.
Ramona Perez Lopez, id.
Remedios Rodriguez, id.
Matilde Ramón Miguel, id.
Adela Gonzalez, id.

Irene Malde Veiga, id.
Adela Manso Alfonso, id.
Isolina Garcia Lopez, id.
Pilar Sude Vilar, id.
Angela Fernandez Calvino, id.

SEGUNDO CURSO

1.ª Sección

María Lizandra García, buena.
Dolores Moreno Guzmán, aprobada.
Manuela Cedrón Gomez, id.

2.ª Sección

Nicolasa Ruiz Sanchez, notable.
Socorro Regueiro Cifre, buena.
Armanda Soto Martinez, id.
Carmen Soto Mendez, id.
Manuela Vilaríño Redondo, id.
Mercedes Tostado Montero, id.
Elena Martinez Pazos, id.
María Rico Fernandez, aprobada.
Encarnación Rico Silvar, id.
Mercedes García Diaz, id.
Juana Puvollar Lopez, id.
Julia Gomez Lñeira, id.
Blanca Bodegaín Lázaro, id.
Manuela Suarez Paz, id.
Paulina Seoane Muños, id.
Teresa Sanchez Pita, id.

TERCER CURSO

2.ª Sección

Dolores Perez León, notable.
Isidora Canosa Bergantiños, buena.

3.ª Sección

Francisca Fernandez Rodriguez, notable.

PRIMER CURSO

5.ª Sección

Paulina Seoane Muños, sobresaliente.
Carmen Taboada Goyo, id.
Dolores Sanchez Fernandez, id.
Secundina Suarez Pintos, notable.
Eufemia Bruquetas Manteca, buena.
Manuela Montero Saavedra, id.
Angela Maazano, id.
Nubes Berrojo García, id.
Josefa Perez Abara, id.
Severina Bazamonde Mejute, id.
Concepción Manso, aprobada.
Carmen Donato Paadin, id.
Carmen Sisto, id.
Josefa Torrente, id.
Juana Bermudez, id.
Agustina Castro Vazquez, id.
Alumnas suspensas 1.

SEGUNDO CURSO

Carmen Ameijeiras, sobresaliente.
Francisca Fernandez, id.
Emilia Rodriguez Varela, id.
María Monteao Gomez, notable.

Dicen de Santiago que muchas personas de aquella ciudad han sentido en la tarde del lunes un ligero movimiento subterráneo que tuvo lugar á las tres y minutos.

La trepidación fué de pequeña consideración.

Ha llegado á la Coruña el ingeniero naval don Cayo Puga.

El señor Puga permanecerá al lado de su familia hasta últimos del mes entrante.

JUNTA LOCAL DE SANIDAD

Se reunió ayer bajo la presidencia del Alcalde. Se enteró de la R. O. por la cual se aconseja la adopción de medidas higiénicas para mejorar en lo posible las condiciones sanitarias ante la amenaza de epidemias, más fáciles de propagarse en la presente estación.

Con grandes dificultades tachó la Junta para ponerse de acuerdo y exponer todo un plan de medidas de verdadera eficacia.

Entre otros acuerdos, y definitivos, propuso el blanqueo interior y exterior de los edificios, incluso los del municipio.

Revistas de inspección á las viviendas para cerciorarse del estado de limpieza de patios etc. para lo cual se designaron comisiones que se encargasen de este improbo servicio por distritos. Los nombres van en otro lugar.

Adquisición de desinfectantes para las escuelas públicas, nada más que para las escuelas y filtros para el agua que se utiliza en dichos establecimientos, nada más que para la que se utilice en dichos establecimientos.

Afortunadamente la misma Junta debió haberse persuadido de la escasa eficacia de sus primeras medidas, porque quedó en volver á reunirse esta tarde para ampliar su acción, con estudio más detenido de sus deberes y de las necesidades de la población.

¿Y el foso, señores de la Junta, y el foso? ¿No hay una palabra para ese foso? Esperemos y juzgaremos.

Por que dijimos que fué extraordinaria la concurrencia que asistió á las inmediaciones de San Juan el lunes último, pregunta *La Democracia*: «¿De veras?» No, de broma. Al menos, á la romería no es de creer que se vaya de otro modo.

El transporte *Legazpi* ha salido de Newcastle para este puerto conduciendo los cañones del crucero *Reina Regente*.

Antes debió hacer escala en Londres para recibir una partida de madera.

EN EL CONSISTORIO

La de anoche fué una sesión de puro cumplimiento.

La presidió el alcalde. Ocupaban los divanes concejales los señores Gómez, Meirás, Piñeiro, González Buyo, Rodríguez (D. E.), Rodríguez Montero (D. F.), Suarez, Catani, Castro, Labra-

da, San Román, Castro (D. Diego), Rodríguez Montero (D. M.) y Guerrero.

Después de leída y aprobada el acta anterior se entró en el despacho ordinario circunscrito á los siguientes asuntos:

Reemplazos.—Declaración de prófugos del número 108 del reemplazo del presente año Manuel Castro y núm. 102 del de 1889 José Auge.

Hospicio.—Aprobar la subasta de viveres para el hospicio, adjudicándose el primer lote que comprende el pan de trigo, galleta y fideo ordinario á don Juan Carro, con la baja de 10'01 por 100 y el segundo que comprende patata, habichuela, azúcar, unto, carne de vaca, tocino, aceite, pimienta, sal, carbón mineral, leña de tojo y de pino y petróleo, á don Juan Fernández, con la baja del 1 por 100.

Alumbrado público.—Aprobar la reparación de 4 faroles del alumbrado de la Graña, la cual se hará administrativamente, por no exceder su presupuesto de 50 pesetas.

Gratificaciones por auxilio en incendio.—Aprobar una proposición del señor Guerrero para que una comisión de tres concejales determine las gratificaciones á que se han hecho acreedores algunos obreros y aguadoras que cooperaron á extinguir el incendio del almacén de los señores sobrinos de Romero.

Fueron nombrados con tal objeto y revestidos de amplios poderes para proponer la entidad de los premios los señores Guerrero, Catani y Román.

Se excusaron los señores González Bujo y Castro (D. Diego), alegando el primero ocupaciones y el segundo su ausencia de aquel siniestro y su desconocimiento, por lo tanto, para apreciar cumplidamente los servicios que hayan prestado las personas que deban ser agraciadas.

Licencia.—Se le concedió al señor Cervent una prórroga de dos meses para restablecerse de la pulmonía de que aun está convaleciente.

Calle de la Iglesia.—Se dió lectura del recurso de alzada interpuesto para ante el ministro de la Gobernación contra la providencia del gobernador civil que revocó el acuerdo del ayuntamiento sobre declaración de utilidad pública de la prolongación de un trozo de la calle de la Iglesia.

El señor Piñeiro desea que se ponga á votación, porque aunque está aprobado ya que se interponga el recurso, natural es conocer la sanción del ayuntamiento acerca de los fundamentos y de la forma empleados.

Por mayoría obtuvo el recurso la aprobación. Votaron en contra los señores Piñeiro, Meirás, Bujo y presidente.

Igual votación recayó en el otro recurso de la misma índole sobre la construcción del convento de las RR. MM. de la Enseñanza que produjo un ligero incidente antes de ser votado, entre los señores Gómez y Suarez. Decía el primero que se falta abiertamente á la verdad al declarar en el recurso de alzada que hubiera habido sorpresa por el hecho de haber informado la comisión en la solicitud de licencia para construir el edificio, sin tener de ello conocimiento la corporación municipal. Califica el procedimiento de inveterado, como lo prueba el precedente de ser supeditadas á los mismos trámites todas las demás peticiones de dicho carácter.

El señor Suarez, por su parte, manifestó que el procedimiento es irregular y no lo justifica la costumbre establecida y con menos motivo tratándose de una obra que no es una «casa vulgar» y emplazada en un terreno sin líneas determinadas ó conocidas.

Rectifica el señor Gomez lamentándose de no poseer palabra fácil para hacer resaltar las contradicciones del señor Suarez é insiste en que los procedimientos seguidos por la Comisión de obras en el expediente para la edificación del Convento se sujetaron estrictamente al sistema que se venía siguiendo en las demás edificaciones.

Después de la votación rogó el señor Suarez á la presidencia diese curso sin demora á los recursos, teniendo en cuenta el plazo legal que espira el lunes próximo.

El presidente dió seguridades de hacerlo así. **Caja de caudales.**—Entró el alcalde al ayuntamiento de haberse adquirido la caja de caudales, respondiendo á reciente acuerdo é indicó la conveniencia de alejarla de la alcaldía, donde hoy se encuentra, trasladándola á uno de los departamentos bajos de las casas consistoriales en donde estuvo el antiguo cuartel de la Milicia nacional. Comprendiendo esta necesidad—añade—mandó hacer un presupuesto de las obras y resulta que no excederá de 400 y pico de pesetas.

Propone el señor Suarez que pase á la comisión de Hacienda, para la designación de local y seguridades de la caja.

Se suscitan dudas sobre si debe ser la de hacienda ó la de obras á la que se someta el estudio y, por último, se conviene en que sean las dos.

Sanidad.—Indica el alcalde que por virtud de una Real orden en que se comunican instrucciones para el planteamiento de medidas higiénicas, reunió á la Junta local de sanidad y participa que, entre otros acuerdos, adoptó el blanqueo interior y exterior de los edificios.

Anticipándose á esto declara, que recientemente, dictó un bando propendiendo á dicho fin, bando que si algunos propietarios han cumplido, otros se escudaron para rehuirlo en el abandono en que tiene el municipio sus edificios, paredes de retención, etc. etc.

Además—continúa—acordó la junta adquirir desinfectantes para las escuelas y filtros para el agua que se consume en las mismas; y termina sometiéndolo todo á la resolución del ayuntamiento.

Después de largo silencio el señor Guerrero propone que la comisión de obras se encargue de evacuar la primera parte, y respecto á la segunda declinar en la presidencia su cumplimiento.

El presidente considera más indicada á la comisión de higiene para esa misión.

El ayuntamiento lo acuerda así. Y nada más. Ahora que nos ataque la viruela ó el cólera.

Para practicar revistas de inspección á domicilio, con el fin de cerciorarse del estado higiénico de las viviendas, han sido designadas las siguientes comisiones, compuestas de numeroso y buen personal, que deberán en breve evacuar el delicado servicio que se les encomienda, dentro de los distritos señalados á cada una.

Primer distrito.—Los señores don Antonio Guerrero, don Diego de Castro, don Diego de la Puente, don Francisco Quintás, don José Lopez Varela, don Juan Grela, Lestache, don José Enrique Rodríguez, y don Nicolás Sardiña.

Segundo distrito.—Los señores don Andrés Ortega, don Antonio Dapena, don Cándido Fernández Catani, don Cayetano Sanz, don Eduardo Arana, don Fernando Perez Vidueiro, don Ildefonso Sanz y don Tomás Martínez Peñalver.

Tercer distrito.—Los señores don Agapito Meirás, don Elias Vazquez, don Francisco Suarez Garcia, don Juan Alvarez Bocalandro, don Juan Caabeiro, don Manuel Folla, don Manuel Cores, don Pablo Lopez y don Pedro Cabarcos.

Cuarto distrito.—Los señores don Aniceto Cortés, don Emilio González Bujo, don Emilio Antón, don José Benavente, don Gabriel Maristany, don Justo González, don José Maristany y don Tomás Cucullo.

Ayer fué curada en la casa de Socorro una niña que tuvo la desgracia de resbalar conduciendo una *sella* de agua, fracturándose tres dedos de la mano, en uno de los cuales tuvo que sufrir la amputación.

La joven herida vive en la calle de San Sebastián núm. 91.

Para hoy á las siete de la tarde está nuevamente convocada la Junta municipal de asociados para discutir y fijar el presupuesto ordinario de 1890-91.

Hoy en el vapor *Hércules* ha salido para la Coruña el señor Calancha, con objeto de ultimar el contrato con la compañía gimnasta acrobático de Felipe Díaz.

La Política Moderna se ocupa de la actitud del general Topete, con motivo de las diferencias que existen entre el ministro de Marina y el señor Sagasta por las cuestiones palpitantes de la armada.

Ayer al mediodía dió muerte el guardia municipal Benito Filde á un perro conocido por los de *palleiro* que presentaba síntomas sospechosos de hidrofobia.

Dicho perro procedía de una casa de la Graña en donde había mordido á cuatro personas de la familia.

En una huerta de la calle de San Eugenio fué donde recibió la muerte producida por dos sablazos. Al guardia lo auxilió en esta faena el retirado del mismo cuerpo Figueroa, armado de un azadón.

El cadáver del perro está sometido á análisis.

La escuadra de instrucción ha recibido orden de hacer ejercicios y evoluciones en las costas de Galicia.

Dícese que si para la época en que se celebrarán las maniobras navales alemanas, tienen listo su armamento los acorazados españoles *Pelayo* y *Reina Regente*, asistirán en representación de España á dicho acto, desfilando nuestro Gobierno á la atenta invitación que le ha hecho el emperador de Alemania.

Son bastantes las familias que trasladan su domicilio á los pueblos inmediatos, con objeto de hacer más agradable la temporada de verano.

Para las fiestas de Agosto animase el señor Calancha á celebrar la segunda corrida de toros.

Conveniente será, y lo indicamos en provecho suyo, que mejore algunos detalles de la plaza y dedique su principal interés á contratar una buena cuadrilla, pues ya sabemos que por lo que respecta á las reses tiene 36 de la misma ganadería de los 8 que se lidiaron recientemente.

La casa núm. 67 de la calle de Magdalena continúa en el mismo estado.

También continúan las quejas de los vecinos que dicen no es posible resistir los malos olores que proceden de aquella cloaca.

Los vecinos más inmediatos á la parte que baña el río de las Higueras, vieron con satisfacción que se procediese á su limpieza, evitando de este modo el repugnante y oloroso suplicio á que están condenados hace tiempo.

En breve embarcará en el crucero *Reina Regente* el personal de la dotación de dicho buque que debe pasar á tercera situación, después de empezar á regir el nuevo presupuesto.

Para hoy á las cuatro de la tarde está convocada de nuevo la junta local de sanidad.

ALGO CURIOSO

Los diarios de Moscow relatan una partida de billar, de la cual quedará memoria por mucho tiempo, y en la que un jugador japonés luchaba solo con tres jugadores eminentes; es decir, que sus adversarios sumaban sus carambolas.

La apuesta era de 75.000 rublos y la partida de 5.000 carambolas.

El jurado se componía de 22 profesores de billar, venidos de las cinco partes del mundo y de representantes de la *high life* moscovita.

Mang-Mang-Hung principió, sin abandonar el taco, una serie de r.835 carambolas.

La partida duró desde la ocho de la mañana

hasta media noche, con dos horas de descanso á las once y á las seis.

En fin; la última carambola se hacía á las doce de la noche en punto, y el profesor japonés ganaba por tres.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 27
Nacimientos
María del Carmen Perez Diaz.
Defunciones
Ninguna.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 28
(Observaciones á las ocho de la mañana)
El barómetro.—764'3".
Viento reinante.—NO.
Fuerza del viento.—1".
Horizonte.—Nublado.
Termómetro.—15".
Mar.—Llana.
Cantidad de lluvia, 0,3mm

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las diez y veinte minutos de la mañana.
Id. bajamar, á las cuatro y treinta y dos minutos de la tarde.
Segunda pleamar, á las diez y cuarenta y cuatro minutos de la noche.
Id. bajamar, á las cuatro y cincuenta y seis minutos de la madrugada.

Chirigotadas

En el juicio oral.
—¡Cómo, desgraciado! ¿Pegaba usted á su mujer con una barra de hierro?
—Por economía, señor presidente. Los bastones se rompan todos... y yo soy un pobre.

Joaquinito está considerando gravemente un rosal cubierto de rosas magníficas.
—Mamá—dice al fin—¿cómo pueden estas flores tan grandes pasar por un tallo tan estrecho?

—¿Tú no has visto nunca el teléfono, Jacinta?
—No, Pepe.
—¿Ni sabes como funciona?
—Absolutamente.
—Pues el mecanismo es admirable por su sencillez. Se coje el aparato con una mano y después... se habla con la otra.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 10 n.

En el Senado el señor Alcalá Galiano dirigió una excitación al Gobierno para que adopte toda clase de precauciones sanitarias con las procedencias del extranjero.

Mañana se declarará esta Cámara en sesión permanente con el fin de dejar aprobados los presupuestos.

En el Congreso se aprobó el artículo 5.º del proyecto de ley sobre ferro carriles secundarios. Entrando en el debate político, invirtió las horas de sesión el discurso del señor Capdepón contestando al señor Romero Robledo. Defiende el ministro al Gobierno de los ataques del diputado antequerano y dijo que no podían ser nunca causa esos ataques para plantear la cuestión de confianza, aparte de que tampoco las actuales Cortes han cumplido con su misión.

Madrid 27, 11'10 n.

En Bury (Inglaterra) se entabló una lucha entre la tropa y el pueblo, resultando muchos heridos de una y otra parte.

Madrid 27, 10'15 n.

En Gandía han ocurrido hoy 6 invasiones del cólera, registrándose una defunción.

Vuelven á adoptarse severas precauciones, temiéndose la propagación.

Madrid 27, 11'10 n.

Se han practicado en Tolón pruebas de disparos de crñon utilizando la melinita. Destruyó el blindaje por mucho que era su espesor.

Madrid 27, 11'15 n.

Hállase muy quebrantado el Gobierno y dúdase que plantee en las Cámaras el voto de confianza.

Entre los ministros hay profundas disensiones y se está evitando la crisis hasta aprobar los proyectos pendientes en el Parlamento.

La creencia general es que volverán á serle entregadas al partido conservador las riendas del Poder, por más que los ministeriales lo nieguen en público.

Bolsin 4 por 100 interior 77'55.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.
E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

Se venden fotografías de San Roque en su capilla.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Emines papillote

Disponible desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA SUIZA, REAL 114



PARA ALICANTE, VALENCIA Y TARRAGONA, saldrá de este puerto del 30 al 1.º de Julio el vapor español

LOPE DE VEGA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LIQUIDACION

Desde el domingo, 4 del corriente Mayo, se procederá á una liquidación, forzosa y verdadera, de todos los géneros existentes en el establecimiento que fué del difunto D. Ildefonso Ramon, calle Real, número 145, donde, tanto las señoras como los caballeros, encontrarán positivas ventajitas, pues de todos es sabido que en dicho acreditado y antiguo establecimiento, hay ricos y variados géneros que el liquidador está dispuesto á realizar con grandes sacrificios, á fin de conseguirlo brevemente.

Para evitar molestias á los señores compradores y ganar tiempo, se advierte que los precios serán fijos é iguales para todos.

145, CALLE REAL, 145.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.
Por tonelada, á ocho reales.
De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.
Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

AVISO AL PUBLICO

En el espacioso salon del bajo de la sociedad de artesanos «CIRCULO DE LAS ARTES Y DEL COMERCIO», se expiden helados de todas clases.

56—REAL—58

Se alquila una buena casa en

Neda propia para veranear; calle Real 61.
Darán razón en esta ciudad, San Diego 29.

En el «Círculo de Recro», des-

de mañana 22 de Junio se expenden helados para los señores socios y sus familias por la calle Dolores 49.

Para veranear

Situada en la saludable y pintoresca parroquia de Maniños, se alquila una casa propia, compuesta de alto y bajo, patio cerrado y otras comodidades para una familia acomodada.

Darán razón calle de Soto núm 15, y en Perlió, don Francisco Menéndez Brinvar.

VACUNACION

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Consulta del médico cirujano don Arturo Lenzano.

Magdalena 110 principal, DE DOCE A DOS DE LA TARDE.

GANGA

Se vende un preciosísimo pavo real. En esta redacción darán razón.

PRECIOS EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *CIUDAD DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA M.ª CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *VERACRUZ* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *REINA MERCEDES* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *SAN IGNACIO* saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *CIUDAD DE SANTANDER* salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz el vapor *LARACHE*.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *PANAMA*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encargará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 5 de Julio de 1890, saldrá de Vigo, para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

THAMES

El día 19 de Julio de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases, a los cuales el viaje a la Coruña y Carril a Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



LÍNEAS DE VAPORES DE BARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés u otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.